CIRCULAR
N° 18-DG-DGPE-2016

PARA: TODAS LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE HONDURAS EN EL EXTERIOR

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, cumpliendo instrucciones superiores, en ocasión de solicitar su colaboración en los siguientes aspectos:

- En la medida de lo posible, toda solicitud de encuentro se haga acompañar de los temas a tratar con nuestras autoridades, es importante diferenciar lo concerniente a una visita de cortesía o lo que conlleva una visita de trabajo.
- De ser posible, facilitar a esta Dirección los nombres de los integrantes de delegaciones oficiales del país receptor en visita a Honduras o viceversa. Con el objeto de facilitar el dialogo y la interacción por parte de nuestras autoridades en encuentros bilaterales, se recomienda especificar si requerirán interprete, cuando se trate de países con idiomas diferentes y la pronunciación de los nombres de la delegación oficial.
- Favor remitir de manera oportuna durante los primeros 5 días del mes los informes de gestión de la Misión Diplomática a su cargo,

Aprovecho la oportunidad para expresarles las seguridades de mi distinguida consideración.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de junio de 2016.

Marta Carolina Pineda Zapata
Directora General
Dirección General de Política Exterior

ejmr